

PARA UNA HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO VENEZOLANO: EL PROBLEMA SOCIO-POLITICO, SINDICAL Y PARTIDISTA A LA MUERTE DE JUAN VICENTE GOMEZ

PEDRO CASTRO *

INTRODUCCION: MUERTE DE JUAN VICENTE GOMEZ: EL PROBLEMA POLITICO,
OBRERO Y SINDICAL.

- A. MOVIMIENTOS DE MASAS ESPONTANEOS.
- B. EL MOVIMIENTO OBRERO Y LA SINDICALIZACION.
- C. LOS PARTIDOS POLITICOS EN 1936 Y EL CAMBIO EN LA RELACION DE FUERZAS.

MUERTE DE JUAN VICENTE GOMEZ: EL PROBLEMA
POLITICO, OBRERO Y SINDICAL

La muerte de Juan Vicente Gómez es un acontecimiento en la Historia del Movimiento Obrero Venezolano, no por el hecho mismo de la muerte del dictador, sino porque ésta crea una situación de relajamiento político, manifestado en varios aspectos fundamentales, que son: a) las luchas por copar el aparato del Estado entre los gomecistas que aspiraban a reproducir el carácter represivo y antipopular del gobierno de Gómez y el lopecismo dispuesto a hacer concesiones en la nueva coyuntura, el insurgir espontáneo de las masas populares; b) la fase organizada del Movimiento obrero y sindical, dispuesto a tomar la calle para conquistar sus reivindicaciones y c) la conformación dentro de Venezuela de un movimiento político que logra, desde el primer momento captarse las masas trabajadoras y constituirse en su dirección plenamente reconocida por el carácter democrático de su programa; en esta parte es de fundamental importancia el estudio de la táctica y la estrategia de este movi-

* Pedro Castro, es Profesor de la Universidad Central de Venezuela, y un notable investigador social, con larga trayectoria en el estudio del desarrollo histórico del Movimiento Obrero Venezolano.

miento político y de sus resultados concretos en el seno de las masas, así como de sus logros en cuanto a los objetivos fijados.

A. MOVIMIENTOS DE MASAS ESPONTANEOS

Venezuela, después de 27 años de férreo control político por parte del Gral. Juan Vicente Gómez, vive, a la muerte de éste, una fuerte crisis política, que refleja la falta de instituciones que, aceptadas mayoritariamente, hubiesen permitido una evolución menos compleja en lo referente al sucesor de Gómez. El vacío de poder va a tratar de ser llenado en lo inmediato por dos sectores del gomecismo, o más bien, uno francamente gomecista representado por Eustoquio Gómez y otro que busca definición propia en la nueva situación, que es encabezado por el General Eleazar López Contreras.

La aspiración política de Eustoquio Gómez se basa sustancialmente en la continuación de las características represivas de la dominación del latifundismo venezolano y de la burguesía comercial que había imperado en el régimen anterior, sin conceder nada a la nueva situación. Lo acompañan Rafael María Velasco, Elías Sayago, Santos Matute Gómez, Pedro Manuel Arcaya, José Ignacio Cárdenas y los parientes del dictador fenecido.

La actividad política de este grupo se ve rápida y severamente obstaculizada por dos sucesos fundamentales: 1) La muerte violenta de Eustoquio Gómez el 21 de diciembre de 1935, a la entrada del Palacio de Gobierno del Distrito Federal y 2) Las manifestaciones espontáneas de masas que desde la muerte de Gómez se dirigen a acabar con los símbolos del gomecismo, ya sean personas o propiedades.

Estos dos hechos favorecen al segundo sector que más consciente del carácter transicional de esta coyuntura, se encuentra en mejores condiciones de maniobrar en dos sentidos: Primero, llevar a los gomecistas de línea dura a una actividad política cada vez menos evidente y más secundaria, como una manera de librarse de un sector que podía disputarle el poder, y segundo, una vez que el gomecismo deja de ser un peligro, se dispone a enfrentar abierta o solapadamente a un enemigo más peligroso, que pone en peligro la propia dominación de la burguesía*: el

* El concepto burguesía en el contexto histórico de 1936, pretende plantear —en este momento y desde antes— la tendencia de las clases dominantes tradicionales en Venezuela o por lo menos una fracción de ellas a transformarse en burguesía, en tanto surge y obtiene su definición en el proceso de producción manufacturera o industrial. Esta fracción participa en el proceso productivo de manera directa como propietaria de los medios de producción. En la medida en que el proceso de industrialización avanza en Venezuela sea éste dependiente o no, conduce a esta fracción a la hegemonía política dentro del bloque de clases dominantes.

pueblo *. Aunque estos procesos los presentamos separados en realidad se entremezclan dialécticamente.

Es interesante observar cómo el pueblo identifica a sus enemigos en los primeros momentos que siguen a la muerte de Gómez: En telegrama dirigido al Gral. López Contreras, los ciudadanos: Juan de Guruceaga, Francisco Mendoza Fernández, Juan Saturno Canelón, Domingo Subero E., Manuel y Baralt, Luis González, Justo Marín, Febres Cedeño, Ricardo Salvi, Luciano Medina G., Dr. Tarsicio Silva Bolívar, Asdrúbal Fuenmayor Rivera, Alejandro Mendible Poleo, Angel Rafael Lozada, H. A. Pino, H. Suárez, fechado en la Plaza Bolívar de Caracas el 20-12-35, se plantea lo siguiente:

“El pueblo de Caracas, adolorido por los asesinatos de la tarde de ayer, pide la detención, para el enjuiciamiento inmediato de las siguientes personas: Rafael María Velasco B., Elías Sayago, Luis Guerra Bello, Jorge García, Ismael Cárdenas, Hugo Vivas, Carlos Emilio Fernández, H. Sifontes, Hermanos Yáñez, Alfonso Martínez Machado, Alejo Rivas, Ernesto Moreno y Hernán Velasco y demás secuaces; de acuerdo con lo que nos ha prometido, esperamos su justicia inmediata. Es la única forma de satisfacer al pueblo”.

López Contreras mantuvo una actitud tolerante hacia las masas —lo que no impidió que se tratara de controlar la violencia popular, tanto por la fuerza como con la suspensión de las Garantías Constitucionales el 5-1-36 hasta el 10-1-36— en la medida que su descontento se dirigía en su totalidad hacia sus opositores inmediatos, connotados gomecistas, y le permitía ganar simpatías entre el pueblo; por ello también llamó al país a los exiliados de Gómez, excepto a los comunistas (que de todas maneras entraron ilegalmente al país) y se rodeó de notables figuras anti-gomecistas, pero conservadores y que, muchos, como él mismo, venían del gomecismo (Esteban Gil Borges, etc.).

No sólo fue la clase dominante quien lo acompañó en esta idea, sino también los sectores progresistas del país; quienes desde los primeros momentos en que asume la Presidencia de la República, recibe de éstos manifestaciones de confianza y hasta de ayuda; tal fue el caso cuando frente a la ola de violencia que comienza el 19 de diciembre del 35 con la agresión del pueblo de Caracas por las fuerzas represivas, en un tele-

* Utilizamos el término “pueblo” en la medida en que durante el año 36, el enfrentamiento con el llamado gomecismo no tiene un carácter específico, concreto de clases, sino un carácter general que incluye a los obreros, a los campesinos, pequeña burguesía e incluso a parte de los sectores dominantes. Este movimiento del pueblo, no es ni siquiera contra el Gobierno, y mucho menos contra el Estado. Resumiendo, el contenido clasista de las luchas que evidentemente está presente, se encuentra subsumido en el concepto “pueblo”, aun en aquellos enfrentamientos donde el carácter clasista pudo ser lo fundamental sin serlo.

grama fechado en Caracas el 20 de diciembre del 35 dirigido a López Contreras, por Andrés Eloy Blanco, Jacinto Fombona Pachano, Rafael Angel Carrasquero, Carlos Eduardo Frías, Nelson Himiob, Elías Toro, Luis Alvarez Marcano, Miguel Chapellín Palacios, se dice lo siguiente:

"En cumplimiento de nuestro compromiso de ayer, hemos conferenciado con el General Galavís y de acuerdo con él, hemos recorrido plazas y calles aplacando la multitud y recomendando enérgicamente calma, serenidad y disolución de los grupos. El pueblo lo clama a Usted y pide sanciones por los acontecimientos de ayer. Dice que fue agredido. Hacemos esfuerzos inauditos por conseguir el orden y evitar nuevas desgracias pero la muchedumbre no disminuye. Creemos sería muy eficaz la publicación de un telegrama de Usted que envuelva una promesa tranquilizadora respecto a los sucesos de ayer"¹.

También en el Zulia los sectores progresistas se muestran dispuestos a confiar en el Presidente López Contreras, y en un telegrama desde Maracaibo de fecha 20-12-35, firmado por: Valmore Rodríguez, Isidro Valles, Dr. Antonio Ocando, Rafael Echeverría, Dr. Alfonso Briceño, Felipe Hernández, Rafael Reyes, Dr. Rafael Burgos, Elio Montiel, Felipe Boscán, Eduardo Arcila, A. González, M. A. Páez, se dice lo siguiente:

"Libertad presos políticos destitución funcionarios contrarían criminalmente libre expresión voluntad popular promesa de que Usted satisfará implamente legítimas aspiraciones pueblo venezolano obligannos dirigirle este mensaje expresivo sentimiento colectividad zuliana afirmamos voluntad el Zulia destitución actual gobierno presidido por Vincencio Pérez Soto substituyéndolo por elementos civiles de origen y filiación zuliana unánimemente aceptados por el pueblo pedimos amnistía general para todos los exiliados políticos convocatoria de una Asamblea Constituyente en un plazo no mayor de seis meses por sufragio universal directo y secreto, expresión libre pensamiento hablado y escrito abolición actual Ley del Trabajo decretos leyes protegiendo las clases trabajadoras libertad sindical"...².

Ya en fecha tan temprana como el 3 de enero de 1936, en el llamamiento anti-gomecista para constituir una "Unión Popular", especie de primer intento de construir un "Frente Popular", se señaló lo siguiente:

"La opinión venezolana en todos sus sectores confronta en los momentos actuales la sorpresa y expectativa que han engendrado los acontecimientos recientes. Tras de los años aciagos de la tiranía hemos desembocado en la encrucijada donde se abren hacia el futuro caminos diversos. El absolutismo gomecista, al desdeñar el porvenir, puso los destinos de la Nación al borde de las incógnitas más angustiosas. A la muerte de Juan Vicente Gómez, la

1. Eleazar López Contreras. *Proceso político y social*, p. 90.

2. *Idem*, p. 90.

sucesión vino a parar a las únicas manos capaces de imponer una tregua. Nadie hubiera podido impugnar seriamente la candidatura viable en los peligrosos momentos que surgieron a la muerte del dictador. La opinión lanzó un primer suspiro de alivio cuando supo que la partida comenzaba a inclinarse desfavorablemente para los elementos más agresivos del gomecismo. Esta circunstancia explica, aunque no justifica del todo, la actitud de entusiasta adhesión que adoptó frente al actual titular del Ejecutivo, buena parte de los intelectuales capitalinos"³.

El manifiesto lo firman Alejandro Oropeza Castillo, Inocente Palacios, Luis Beltrán Prieto Figueroa, Miguel Acosta Saignes, hombres todos que eran importantes figuras de la oposición y miembros de los partidos populares que se fundan en el año 36. Esta actitud de apoyo y confianza en López Contreras, va a ser una de las características de la oposición.

El Gobierno de López Contreras se caracteriza también a lo largo de 1936, por los importantes enfrentamientos con la oposición, ya espontáneos, ya organizados que, al resolverse a su favor le permitirán ganar terreno e ir consolidando progresivamente su Gobierno.

La primera fase de luchas sociales del movimiento obrero y trabajadores de Venezuela en 1936, se cumple en el microperíodo que va desde diciembre de 1935 hasta la huelga del 14 de febrero de 1936; se caracteriza por una violenta insurrección espontánea, sin dirección política, de carácter nacional.

Estas primeras manifestaciones expresan el odio reprimido de las masas por 27 años de explotación económica y represión política por parte de los representantes y sostenedores de la dictadura del General Juan Vicente Gómez: Grandes hacendados, representantes del capital comercial, gestores políticos y administrativos del régimen gomecista serán blanco de la ira popular; no sólo para cobrarse lo pasado, sino también para evitar que la situación anterior pueda continuar.

Para mejor comprensión de este microperíodo, es necesario definir algunas características de estas formas espontáneas de lucha, ya que éstas expresan diferencias o coincidencias, según las distintas regiones del país, de acuerdo al mayor o menor desarrollo del movimiento obrero; por ello debemos distinguir entre manifestaciones espontáneas sin objetivos definidos, es decir, sin otro que no sea cobrar venganza en las personas y propiedades del gomecismo, y las que de forma organizada asumen un carácter político.

Las primeras son las que se producen en casi todos los Estados de la Nación, ejemplo de ello, la Capital del Estado Táchira, donde el pueblo

3. Suárez, Naudy, *Programas políticos de la primera mitad del siglo XX*. Caracas, Colegio Universitario Francisco de Miranda, 1977, Tomo I, p. 118.

se lanzó a la calle a enfrentar las fuerzas represivas y a acabar con los gomecistas, la enorme efervescencia popular producía manifestaciones día y noche de trabajadores, que tras sangrientos combates lograron triunfos sobre el gobierno:

... "los trabajadores ocupaban calles y plazas de la ciudad, deseaban ser conducidos al combate contra sus seculares enemigos; que alguien les dijese lo que tenían que hacer. Necesitaban líderes que los guiasen hacia los objetivos de una verdadera revolución democrática"...⁴.

la falta de dirección y objetivos claros no permitió un mayor avance del pueblo.

En el Zulia la situación es descrita por Juan Bautista Fuenmayor de la siguiente manera:

"A su vista —24 de diciembre—, Maracaibo ofrecía el espectáculo de las ruinas humeantes de la casa Azul, antigua y poderosa empresa comercial, incendiada por los agentes del gomecismo cuando hombres del pueblo se proveían de machetes y escopetas para combatir al gobierno. Muchos fueron muertos o heridos en aquel incendio atroz"⁵.

En los telegramas llegados a Miraflores desde diferentes pueblos y ciudades de la Nación, se testifica de manera clara la situación de tensión generada por la violencia popular. Desde Maracaibo informó al Gral. López Contreras, Clemente Acosta el 21-12-36: "Anoche a las 11 y 30 fue dispersada una manifestación que tenía invadida la estación radio telegráfica desde las 8 y media"...⁶ De la misma ciudad Agustín Graterol el 31-12-35 informó: "Estoy lamentando en este momento 5 p.m., un combate entre mismos compañeros militares y civiles varios muertos en las calles"⁷. También de Maracaibo, Miguel Angel Quintero comunicó, el 21-12-35, lo siguiente: "...en las últimas horas de la tarde fue atacada por civiles la fuerza de línea constante de un pelotón de 25 hombres al mando del Coronel Mariño, resultando varios muertos y heridos"...⁸. Desde Carúpano, el 21-12-35, Pedro A. Luciani telegrafió: "Encabezado por Juan Villarroel un grupo de elementos perniciosos de esta ciudad atacaron la imprenta donde se edita mi periódico *AGENCIA COMERCIAL* destruyéndolo completamente"⁹. Desde Tinaquillo 21-12-

4. Fuenmayor, Juan Bautista, *Veinte años de política 1928-1948*. Caracas, Edit. Medite-rráneo, 1968, pp. 118-119.

5. *Idem*, p. 125.

6. López Contreras, E., *Proceso político y social*, p. 91.

7. *Idem*, p. 91.

8. *Idem*, p. 92.

9. *Idem*, p. 92.

35 llega el siguiente mensaje: . . . "Anoche fui atacado violentamente en mi casa de familia, por tal motivo y en mi condición de hombre de honor propio y militar me vi obligado a tomar medidas enérgicas de lo que resultaron varios muertos y heridos"...¹⁰. Desde Ocumare del Tuy varios ciudadanos . . . "pedimos auxilio inmediato, pues pueblo desbordado amenaza destruir todo. Aquí impotentes para contrarrestar la masa popular"¹¹. Desde Porlamar 23-12-35, varios ciudadanos: "Situación cada vez más alarmante. Imposibilidad contener multitud"...¹². Desde Maturín 24-12-35, Augusto Méndez: "Un número de hombres considerable y sin procedencia hacen manifestaciones que darán por resultado el perjuicio del orden público. . . El comercio de Quiriquire y Caripito y hombres de trabajo protestan contra la actitud de los manifestantes embriagados. . . las autoridades civiles deben tomar serias medidas para evitar perjuicios que puedan traer a la Compañía Standar y al comercio"¹³. Desde Higuero 21-12-35, Santiago Rivas informó: "Hoy una manifestación popular entró en oficinas arriando banderas de donde pasó a Jefatura Civil donde rompieron un Busto del Gral. Gómez"...¹⁴. Desde Río Caribe en carta de diciembre de 1936, Juan Bautista Briceño, escribió a López Contreras lo siguiente: . . . "hubo una especie de motín, puede decirse, entre individuos de los campos y del pueblo que en estado de embriaguez se reunieron a las orillas de esta ciudad, formando un número de más de quinientas personas que alteraron la tranquilidad pública. Ordené trasladar la policía al lugar mencionado, a imponer el orden cosa que no pudo hacer, manifestando que no reconocían más autoridad que la que nombrara el pueblo"...¹⁵. Desde Ocumare de la Costa, 26-12-35, varias personas telegrafiaron a Miraflores denunciando: "Familia de esta población impetramos garantías y respeto amenazados como están propiedades y hogares por partidas aldeanos"...¹⁶. Desde Bolívar, 25-12-35, el Presidente del Estado en un telegrama informó al Gral. López Contreras lo siguiente: "Desde hace cuatro días viéñense verificando aquí manifestaciones públicas que en un principio fueron ordenadas, pero han venido degenerando en escándalos, amenazas y atentados, que más que actos cívicos, son manifestaciones brotes comunistas"...¹⁷.

10. *Idem*, p. 96.

11. *Idem*, p. 97.

12. *Idem*, p. 98.

13. *Idem*, p. 101.

14. *Idem*, p. 102.

15. *Idem*, p. 104.

16. *Idem*, p. 105.

17. *Idem*, p. 109.

En Caracas, Valencia y otros Estados del país, la situación no era muy diferente a la que hemos descrito: El Dr. Francisco Parra escribe al Presidente desde Acarigua de la siguiente manera el 17 de febrero: "...pueblo exaltadísimo entregado al saqueo y al pillaje, casas comercio familia amenazadas, informe General López Contreras necesidad tomar medidas de urgencia"...¹⁸. Asimismo Celestino Romero escribe a López Contreras los daños sufridos por su carpintería, cuando el pueblo caraqueño incendió la casa de comercio de los señores Eduardo & Antonio Santana Sucs. el 14 de febrero¹⁹. Jesús García el 19 de febrero desde Maracay informa de los numerosos actos de pillaje ocurridos en esa ciudad y de su efectiva represión sin derramamiento de sangre²⁰. Desde Turiamo el 19 de febrero, Pedro U. Henríquez informa de un levantamiento de alrededor de 200 hombres que desde "...Virgirima armados de machetes invadieron la ciudad con el móvil de saquear como así lo hicieron, los establecimientos mercantiles"...²¹. El Cap. Cárdenas en telegrama fechado en Caracas 19 de febrero informa al Presidente López Contreras "...la destrucción de mi casa de habitación situada en el Central 'Tacarigua' hacienda el 'Avila'"...²². El 15 de abril, P. González informa: "Debido a los insistentes rumores de saqueo de nuestras casas de comercio y familias, y siendo insuficiente la policía de Petare y Dos Caminos, queremos nos envíen fuerzas resguardo de nuestras vidas e intereses"...²³. Por vía telegráfica llegan a Miraflores numerosos e inquietantes mensajes de disturbios en pueblos y ciudades del país, pidiendo en todos los casos ser resueltos por las autoridades locales: En el campo la situación se produce en términos similares, al juntarse todos los elementos explosivos de explotación y secular represión de los gomecistas, los campesinos se lanzan a la quema de las haciendas de los odiados amos, queriendo así borrar la cruel forma de extorsión económica y política que es el latifundio; este proceso se cumple en muchas zonas del país: De La Victoria, el 22-12-35, Silvestre Medina telegrafió lo siguiente: "El pueblo de La Victoria se ha declarado hoy en actitud subversiva contra algunas propiedades, destruyendo posesiones de la Calera, Fiquire y otras de la Sucesión Urdaneta. En todo momento he contado con el apoyo del Cnel. Matute pero no fue posible contener el incendio y saqueo, que la

18. Cajas de telegramas de febrero de 1936, Archivo Histórico de Miraflores, Palacio de Miraflores.

19. *Idem.*

20. *Idem.*

21. *Idem.*

22. *Idem.*

23. Cajas de telegramas de abril de 1936, Archivo Histórico de Miraflores, Palacio de Miraflores.

multitud había efectuado ya" . . .²⁴. Desde la misma población 24-12-35, el Cnel. Juan A. Matute, confirmó la información anterior: . . . "Hacienda Cnel. Olivieri he mantenido tropas y se había evitado los posibles desmanes. Doctor Urdaneta fue impasible dada la multitud por que fue invadida la finca" . . .²⁵. Desde Maracay 23-12-35, Benjamín Olivieri denunció: "Pueblo victoriano continúa destrozando mis intereses. Avisanme lleváronse todo mi ganado y bestias" . . .²⁶. Desde Valencia, 25-12-35, J. A. Lugo informó: "Como encargado de la Hacienda Monte Sacro del Valle de Chirgua de la Sucesión del Dr. José de Jesús Gabaldón, respetuosamente pongo en conocimiento de Ud. que hoy los caporales y empleados han sido atacados por una turba que pretende destruir la Hacienda" . . .²⁷. Desde San Joaquín 23-12-35, Alejandro González administrador de la Hacienda Mariara informó: "Hasta ayer a las 3 p.m. conservé la tranquilidad entre Mariara y San Joaquín pero a instigación del cura de San Joaquín, se sublevó Mariara y destruyó totalmente esa Hacienda: su nombre es Gabriel F. Obero, comunista en toda forma" . . .²⁸. Desde Acarigua, 23-12-35, el Jefe de Sección de tropas Isidoro Castellano informó: "Se cree que esta misma noche sea asaltada esta plaza por fuerzas Asunción Hernández, combinación movimiento fuerte existe en ésta" . . .²⁹. Desde Puerto Cabello el Jefe Civil del Distrito Fernando Capriles informó: "En esta ciudad reina ya tranquilidad, pero en Municipios Urama y Morón, existen turbas sediciosas atacando intereses particulares. Me trasladé allá y encontré que Jefe Civil Urama, Cnel. Uribe había sido atacado y herido y al defenderse dio muerte al agresor. En el momento me encontraba atendiendo el caso llegó un camión cargado de gente en actitud subversiva haciendo presos cabecillas. En Morón una turba atacaba intereses y no hizo caso excitación Guardia Nacional que se vio obligada a disparar resultando un muerto" . . .³⁰. Desde Calabozo, 25-12-35, J. R. Pitaluga informó: "Llevo a conocimiento de Ud. que hace años estoy empleado intereses particulares del Gral. Gómez y he recibido aviso de Pablo Tovar y E. Delgadillo, encargados respectivamente de los Hatos Flores Amarillas y Corocito, que un grupo de hombres quemaron las queseras y corrales de La Puerta, Mochuelo y Playitas, llevándose cuanto había en dichas posesiones. Estos grupos andan en actitud de sal-

24. Eleazar López Contreras, *Proceso político y social*, p. 94.

25. *Idem*, p. 102.

26. *Idem*, p. 97.

27. *Idem*, p. 102.

28. *Idem*, p. 98.

29. *Idem*, p. 99.

30. *Idem*, p. 100.

teadores de caminos"³¹. Desde la misma ciudad el 28-12-35, Miguel Antonio Espinoza comunicó: "Permítome comunicarle que desde anoche con el apoyo del Cnel. Rodolfo C. Piña, organicé un campo volante que recorrerá los vecindarios inmediatos imponiendo el orden, disolviendo varias agrupaciones de gente a caballo armados de machetes que transitan los campos, robando y sembrando el desorden y capturar si fuera preciso al que sea delincuente"³². El mismo Espinoza el 30-12-35, informó: "... "que el Jefe Civil del Municipio Camaguán de este Distrito disolvió una agrupación de hombres desconocidos armados de machetes y revólveres que acamparon anoche a tres kilómetros de aquel pueblo. Tenían una madrina de caballos gomeros"...³³. En otro telegrama Espinoza dio cuenta de lo siguiente: "Una de las comisiones del Gral. Piña disolvió completamente la agrupación de más de cincuenta hombres perturbadores, ladrones, que transitaban camino real de Apure"...³⁴.

También Manuel Caballero ilustra este proceso de la siguiente manera:

"... la destrucción del Aserradero Tarazona (Turmero); pulpería de Luis Núñez de Cáceres (Tejerías); la casa del Marqués de Mijares, a la entrada de La Victoria (Sucesión Urdaneta Maya, Hacienda 'Las Mercedes'), el Trapiche y oficinas de la Hacienda 'La Fundación' de Núñez de Cáceres; también fueron saqueadas las haciendas de los doctores Muñoz Rueda y Alfredo Jahn y en Petare incendiaron y saquearon la Hacienda 'La Casa de Tejas' de Antonio Pimentel"³⁵.

Es claro que el odio popular se vuelca contra todo lo que significa el gomezalato y su posible continuación, por vía de sus más importantes colaboradores.

En Cabimas (Edo. Zulia) la insurrección popular se convierte rápidamente en huelga política espontánea. El pueblo designó un comité para pedir la renuncia del Coronel Mario Maya, este último respondió con la represión a la manifestación popular, dejando un saldo de 30 muertos y heridos, en su mayoría obreros petroleros. Los autores de la matanza huyeron del lugar y el pueblo tomó el control político del Distrito, nombrando para ello una Junta compuesta por Régulo Clavel, Enrique Olivares, César Montenegro y el Br. Abelardo Rivero, en función de Gobierno Colegiado, asumió el poder político y militar de Cabimas*. Fue-

31. *Idem*, p. 103.

32. *Idem*, p. 109.

33. *Idem*, p. 112.

34. *Idem*, p. 112.

35. Caballero Manuel, *La Internacional Comunista y América Latina. La Sección Venezolana*. México, Edit. Siglo XXI, 1978, p. 111.

* En los telegramas llegados a Miraflores en esos días desde Cabimas se informa al General Eleazar López Contreras lo siguiente: "Anoche fue atacada ciudadanía cobar-

ron nombrados también Marcos T. García y Luis Bermúdez, Jefe Civil y de policía respectivamente³⁶. Esta dirección del pueblo de Cabimas va a desaparecer una vez terminada esta primera fase de lucha, para dar paso a los líderes de los partidos políticos.

No debemos olvidar que en estas acciones de Cabimas, tiene mucho que ver el proletariado petrolero, el sector obrero del país mejor integrado y con las condiciones objetivas más favorables para evolucionar a formas de conciencia política más complejas. Lamentablemente estos sucesos no trascendieron el marco de su espontaneidad por falta de dirección.

Estos dirigentes se limitaron a pedir la destitución del Presidente del Estado General Pérez Soto. Petición que es escuchada por el General López Contreras. Y es Valmore Rodríguez, quien después de los acontecimientos del 14 de febrero, va al Zulia, acompañado del nuevo Presidente del Estado, el general Régulo Olivares, de trayectoria anti-gomecista (pero conservador)³⁷.

Estas manifestaciones espontáneas, fueron el punto de partida para la organización sindical y política de las masas venezolanas, ellas conquistaron en estas primeras jornadas de lucha el espacio político necesario para una fase más avanzada de las luchas populares.

Es de hacer notar que las luchas del año 36 que comienzan sin dirección política, van a terminar con una dirección plenamente reconocida por los sectores populares y con control sobre las masas, cosa muy importante a tener en cuenta, para el desarrollo de las luchas políticas de este año.

Las violentas luchas de masas de los trabajadores venezolanos se convierten rápidamente en luchas por la organización sindical y por las reivindicaciones más importantes de los sectores populares. La situación política a la muerte del tirano Juan Vicente Gómez, crea las condiciones

demente por autoridades, ocasionando alrededor de treinta víctimas, entre muertos y heridos. Actualmente pueblo tranquilo, pues autoridades fugáronse una y media de la mañana después de haber destruido archivos y ultimado a un ciudadano que no quiso seguirles. Confiamos en Usted y mientras resuelve lo pertinente al caso, estamos constituidos en Junta Representativa del pueblo para conservar el orden. f.-) Pedro León Salas, A. Toledo Sánchez, Abelardo Rivero, Rafael Rucobo, Rosario Leiba, Felipe Rincón F., Alejandro Mata, Guillermo E. Balza, Enrique Bello, Régulo Clavel, Omar León Salas, Américo León Salas, Daniel Alvarado, Gaspar Piñero. Cabimas Diciembre 22 de 1935. En otro telegrama desde Lagunillas se informa al Presidente López Contreras: "Reitérole el telegrama de ayer. Autoridades civiles dejaron acéfalo este Municipio. Pueblo con toda clase de armas ha creado una situación gravísima para el pueblo laborioso y tranquilo y por posibles complicaciones con extranjeros residentes. Me permito insinuarle si un comité formado por personas de reconocida honradez puede nombrar provisionalmente las autoridades necesarias. f.-) J. M. Aristimuño Núñez. Lagunillas Zulia diciembre 22 de 1935.

36. Prieto Soto, Jesús, *Luchas obreras por nuestro petróleo*. Maracaibo, Litografía Venezuela, S/F, p. 33.

37. *Idem*, p. 35.

para que los obreros venezolanos conquisten la legalidad del sindicato como instrumento de la lucha de clases. La tendencia acelerada hacia la creación de una estructura sindical por primera vez en el país, durante el año 36, no quiere decir que antes no hubiera nada y que la historia del Movimiento Obrero Venezolano comenzara en 1936, como hemos visto anteriormente.

B. EL MOVIMIENTO OBRERO Y LA SINDICALIZACION

El explosivo movimiento de masas del año 36 encabezado por los trabajadores, comienza también la tarea de organización sindical de los diversos sectores de trabajadores venezolanos. Como hemos visto esta tarea no parte de cero, ya que los gremios y sociedades de auxilio mutuo fueron una importante escuela para los trabajadores, quienes aprendieron en ellas sus primeras nociones de organización y de lucha económica. La situación de crisis política que se abre durante el año 36, con la muerte de Gómez, crea las condiciones para que los trabajadores conquisten la legalidad del sindicato como instrumento de la lucha de clases.

La tarea de organización no fue en ningún modo fácil, ya que si bien existían en la época de Gómez gremios combativos, como el de tranviarios, portuarios, zapateros, etc., la mayoría del pueblo trabajador venezolano no conocía la importancia del sindicato para su lucha por reivindicaciones económicas y mejores condiciones de vida; se trataba de emprender una labor que implicaba un trabajo en las peores condiciones, casi sin ninguna orientación y contra la oposición de muchos patronos que contaban aún con la ayuda del aparato del Estado y de una Ley del Trabajo pro-patronal que no fue eliminada hasta julio de 1936 (cuando es aprobada por el Congreso una Ley de Trabajo más progresista); aún así los trabajadores con la nueva ley debieron combatir duramente para hacerla cumplir. Los líderes populares con alguna idea sobre lo que era un sindicato y su organización, se lanzaron al trabajo con una mística insuperable, propia de hombres que se saben colocar a la altura de las circunstancias del momento y del auge de las masas que vive; Pedro Bernardo Pérez Salinas, importante líder sindical venezolano y protagonista de los sucesos del 36, nos dice:

"En la trastienda de una farmacia que en la Parroquia de La Pastora tenía Alberto Blanco Monasterios, unas cuarenta personas crearon una especie de comando orientador de grupos de organizadores sindicales y estaban listas unas cuartillas con las líneas fundamentales de la organización sindical. Enrique Marín, tendero del Pasaje Ramella, salió con una tarea de empleados de las tiendas de esa zona, pero resultó herido en la rodilla en plena

Plaza Bolívar, de un disparo de revólver. Emilio Delgado pedía que le asignaran la zona de Las Ibarras. Y así otros.

Estudiada la situación y consideradas las posibilidades de apertura de una acción directa en favor del establecimiento de organizaciones de lucha de los trabajadores, propagadas de inmediato las conclusiones a que se llegó, la idea de proceder a constituir organismos populares y organizaciones de trabajadores comenzó de inmediato a ganar adeptos y a incorporar activistas, por lo que de inmediato se comienza la tarea de constituir gremios y asociaciones de trabajadores. En la Tipografía Universal, que estaba entre las esquinas de San Francisco y Pajaritos, José Dolores Guevara y Andrés Carrillo B., redactan y suscriben una invitación para formar el Gremio de los Trabajadores Gráficos y formulan una convocatoria para el 5 de enero de 1936, la cual se encarga de hacer circular Francisco Manzano, más conocido como el Negro Manzano, recogiendo a la vez las firmas de quienes manifestaban su adhesión.

No se hablaba mucho de *sindicatos*. Las ideas impuestas por las clases dominantes hacían que se pensara, por muchos ingenuos, que esa palabra era sinónimo de comunismo. En medio de la zarabanda, el dueño español de una botillería de la Esquina de Las Gradillas y el poeta Telmo Romero, hablaban a gritos a la clientela nocturna, diciendo que ellos eran ante todo sindicalistas y trataban de explicar qué cosa era un sindicato y cuáles eran sus funciones. "Que bailen! ¡Que bailen!" gritaban los clientes más achispados. El escritor José Ramírez, hablaba por las tardes subido a una de las farolas de la Plaza Bolívar y el locutor Esteban Ballesté pedía 'acción con orden'.

Como por la tarde se generalizaron los discursos en la Plaza Bolívar, donde cada quien decía lo que se le ocurría, a ese le dieron el nombre de 'la hora de los aficionados', bautizándolo con el nombre de un programa muy popular de la Broadcasting Caracas que dirigían Edgar Anzola y los Espina.

Pero los trabajadores eran más concretos en sus planes y en su acción. No perdían su tiempo en discursos, sino que se metieron de lleno en la creación de sus organismos de resistencia. Una sociedad mutualista de Caracas, muy antigua y ya mencionada antes, la sociedad 'Protección Mutua', la misma que en pleno gomecismo 'había tenido la audacia de organizar ciclos de conferencias en los que se había tratado el tema de organización sindical y el del derecho laboral', facilitó su sede para que grupos de trabajadores constituyesen sus gremios.

Allí constituyeron sus organizaciones obreras los Tipógrafos, los Litógrafos, los Carpinteros. En otros locales se reunían los zapateros, los telegrafistas, los panaderos, los tranviarios. Los tabaqueros se reunían por los lados de Camino Nuevo, presididos por Aristides Sánchez, tabaquero y escritor de la gente de *Fantoques*. Los albañiles se reunían en el viejo y ya desusado Cine Catia, y luego en Caño Amarillo.

Al comenzar el mes de enero de 1936, estaba en marcha acelerada la Fundación de Gremios y Asociaciones. Por los lados de la esquina de La Glorieta se habían instalado la Asociación General de Choferes, presidida

por Tito Hernández, y la Asociación Nacional de Empleados (ANDE), presidida por Alejandro Oropeza Castillo, la cual había sido fundada en el local que ocupara entonces el Ateneo de Caracas, entre Marrón y Cují”³⁸.

También se fundaron a lo largo del año 36, la Unión de Trabajadores del Zulia (UTZ) y los Sindicatos de Obreros Petroleros (SOEP), de Cabimas; el SOEP de Lagunillas en los primeros días de marzo; el SOEP de Mene Mauroa, el 28 de febrero y existían de hecho los sindicatos petroleros de Mene Grande, San Lorenzo y Maracaibo³⁹.

La Unión de Trabajadores del Zulia reúne a diversos sindicatos de trabajadores del Estado. Se organiza la ANDE Zulia que realiza una importante labor de organización entre los empleados de las compañías de las empresas petroleras. En realidad la gran importancia de ANDE, fue la de encuadrar dentro de su organización a los empleados de toda Venezuela dándole una organización propia.

El domingo 10 de octubre de 1936, se instaló en Maracaibo una asamblea de delegados petroleros cuyo principal objetivo era constituir la Unión Sindical Petrolera; esta asamblea contó con la asistencia de los delegados de los SOEP de Cabimas, Lagunillas, Maracaibo, Mene Grande, San Lorenzo y la Unión de Marineros Petroleros y Mercantes de Venezuela. Fueron aprobados los estatutos y se acordó tramitar la legalización lo antes posible de la Unión ante la Inspectoría del Trabajo, al igual que invitar al SOEP de Cumarebo a incorporarse a la Unión. La USP quedó con sede en Cabimas y fue ella la que organizó la gran huelga petrolera que comenzó en diciembre del año 36.

Las condiciones y las tareas a que se enfrentaron los dirigentes sindicales del 36, lo mismo que sus dificultades, las podemos calibrar a partir del siguiente testimonio de Pérez Salinas:

“El movimiento sindical funcionaba prácticamente de noche y los domingos, porque quienes fungían de dirigentes tenían que trabajar sus jornadas completas en talleres y fábricas, tiendas y oficinas. Pocas organizaciones mantenían oficinas abiertas a base de uno o dos oficinistas; por lo regular utilizaban los servicios gratuitos de trabajadores con turnos libres; no había burocracia sindical sino de fe de activistas; no había directivos pagados por las organizaciones, simplemente porque no había dinero con qué pagarles; más bien muchos directivos perdían salarios por dedicar su tiempo o parte de él a algunas gestiones urgentes de tipo sindical, casi siempre de reclamaciones.

38. Pérez Salinas, Pedro Bernardo, *Retrospección laboral*. Caracas, Asociación Nacional de Empleados, 1971, pp. 46-47.

39. Prieto Soto, Jesús, *Ob. cit.*, p. 37.

Habían hecho su aparición muchos problemas con respecto a la consecución de permisos en las empresas cada vez que había necesidad de llevar a cabo una gestión ante las autoridades públicas o ante los patronos en relación a algún conflicto o a alguna reclamación. ¡Y vaya que había conflictos y reclamaciones! Muchas veces algún grupo de trabajadores fue a solicitar algunos de sus dirigentes en su centro de trabajo y fue echado a la calle por algún patrón enardecido. Este enardecimiento se explica por el hecho de que eso de las reclamaciones y los conflictos y los gremios, era algo a lo cual no estaban acostumbrados los empleadores, algunos de los cuales exclamaban abiertamente: 'Qué lástima que se haya muerto Gómez'. Los directivos sindicales en muchas partes eran despedidos. Se pensaba que los líderes de los trabajadores no debían abandonar las oficinas ni los talleres para poder vincularse cada vez más estrechamente a sus compañeros de clase. Se decía que era preferible conocer a núcleos de obreros y empleados y saber quiénes eran, qué pensaban, etc., con preferencia a una masa atenta pero desconocida. Para esa época se consideraba incorrecta la profesionalización de directivos y cuadros medios. En verdad la tarea más dura estaba dentro de los mismos talleres, fábricas y oficinas, porque era la de tratar de 'vender la idea' de la organización sindical, novísima por entonces, y porque había que organizar a los trabajadores desde el centro mismo del trabajo"⁴⁰

Las dificultades de la sindicalización se acrecientan si tomamos en cuenta que muchos de los trabajadores del país no eran obreros, sino trabajadores de pequeños talleres artesanales. El sector manufacturero aunque existente no definía nuestra economía como industrial, era un sector en proceso de estructuración. Es por ello que encontramos en este año 36, documentos que demuestran el trato, o mejor dicho, la existencia de condiciones precapitalistas de trabajo en supuestas manufacturas, que de tales tienen solamente el nombre; el caso más notable de esta situación es el de los obreros y obreras del tabaco, que es ampliamente denunciado tanto en la prensa progresista como en la Oficina Nacional del Trabajo, por lo escandaloso de la explotación a que son sometidos los obreros; en tal sentido Olga Luzardo publica una entrevista a las obreras tabaqueras, que aparece en el periódico del Bloque Nacional Democrático (B.N.D.) *Frente Nuevo*, Maracaibo, 14 de marzo de 1936, en el cual se revela lo siguiente:

"¿Ustedes son tabaqueras?

—Sí, somos tabaqueras. Aquella muchachita es la que tiene hoy trabajo ya nosotras lo perdimos. Señaló hacia el fondo de la pieza, i encorvada sobre una destartalada mesa cubierta con unos trapos amarillentos que en otro tiempo fueron tal vez blancos, descalza, estaba una niña de apenas doce

40. Pérez Salinas, P. B., *Ob. cit.*, pp. 48-49.

años. Nos admiramos de verla curvada sobre aquella mesa. Tan pequeña... tan insignificante... Otra de ellas nos explica.

—Todas trabajamos tabaco, pero ya se nos acabó el capital.

Nuevo asombro: ¿cómo, para trabajar, para que las exploten necesitan ustedes exponer su dinero? La mujer explicó:

—Para trabajar tabacos necesitamos el material, porque la fábrica no puede exponer su capital.

La que hablaba nos dice cómo se hizo tabaquera:

—No había ya trabajo en la fábrica de camisas i busqué real y medio cuartillo para comprarme una libra de tabaco. Cada libra da 70 a 75 tabacos por término medio porque la falla (ellas dan este nombre a los tallos i venas principales que es necesario sustraer para poder trabajar) nos quita los 25 o 30 tabacos restantes.

La explicación resulta confusa. Ella continúa hablando i nosotros escuchamos. Al fin sacamos en limpio lo que desea decirnos. En la fábrica se calculan 100 tabacos por libra i la hechura de esos cien tabacos supone una remuneración de un bolívar. Si la libra diera los 100 tabacos que la fábrica estipula estas mujeres ganarían Bs. 0,12 por cada ciento; pero es necesario comprar la "falla" calculan ellas que ganarán algún centavo por cada ciento.

La mujer continúa diciéndonos que ella no hacía últimamente 100 sino 200 tabacos i que algunas más prácticas en el trabajo hacen 500 cada dos días. Pero hai un día en que "esos pícaros sinvergüenzas nos pesan fallo, entonces la pérdida no es tan solo la de la falla sino también la de lo que nos hayan dado menos".

Otra de las mujeres interviene:

—Yo trabajé mucho tiempo, pero últimamente estuvieron pesando fallo tan de continuo que los mui ladrones me dejaron sin capital.

I la mujer se vuelve hacia mí, alegre a pesar de su miseria y de su hambre. Es vieja. Está encorvada, pero se alza ágil, resuelta:

—¿Por qué no nos ayuda para hacer una huelga?

No podíamos más que comprender el estado de ánimo de aquella mujer, i sin hacer caso de su pregunta me dirijo a una de las que han permanecido en silencio:

—¿Cuántas horas necesitan para hacer 200 tabacos, lo que equivaldría a decir, a ganar 10 céntimos?

—Tres horas para preparar el trabajo —contesta—; es necesario mojar el tabaco, quitar la falla, separar las hojas buenas de las malas... Después, para trabajar el tabaco, cinco a seis horas.

¡Ocho a nueve horas por día para ganar 10 céntimos!".

También en la memoria de la Oficina Nacional del Trabajo del año 36, podemos leer en la sección de documentos, el documento N^o 6, que dice lo siguiente:

"DOCUMENTO NUMERO 6

Estados Unidos de Venezuela. - Oficina Nacional del Trabajo Agrícola, de Salarios y Costo de Vida y de Acción Social. - N° 49. - Caracas, 11 de noviembre de 1936. - 127° y 78°.

Ciudadano Inspector del Trabajo en el Estado Zulia.
Maracaibo.

Para su conocimiento y fines consiguientes, esta Oficina transcribe a usted, el suelto publicado en el diario *El Herald*o, de esta ciudad, en su edición de hoy:

"LA EXPLOTACION INICUA DE QUE SON VICTIMAS LAS OBRERAS TABAQUERAS DE MARACAIBO. - Maracaibo, noviembre 8. - Dice "El Grito del Pueblo": El Secretario Gremial del Comité de Chiquinquirá ha recibido un informe acerca de la explotación de que son víctimas las obreras tabaqueras por parte de sus patronos. - En días pasados el señor Ministro del Interior nombró una comisión integrada por elementos del gremio de tabaqueros, patronos y otros nombrados por la Inspectoría del Trabajo. - Por causas que no son de nuestro dominio, la nombrada comisión no pudo llegar a ningún acuerdo y las explotadas obreras tabaqueras quedaron con sus problemas sin resolver. - La injusticia continúa. Para que el público se entere de la magnitud de aquella vamos a transcribir algunos datos de los varios que nos han sido comunicados. - Los patronos venden a las obreras el tabaco revuelto a Bs. 1 la libra y les pagan por la hechura del ciento de tabacos Bs. 0,62½. Pero si de la libra de tabaco no les sale el ciento, porque les pesan fallo u otras muchas circunstancias, ellas se ven obligadas a comprar por su cuenta Bs. 0,25 o 0,37 más de tabaco para poder completarlo. - *La forma de pago que les tienen establecido es en vales, pagaderos cuando les da la gana.* Y hay mujeres que poseen *vales sin cancelar desde dos y tres meses.* Cuando las obreras, por cualquier causa no pueden continuar su trabajo, no les pagan el trabajo ya hecho sino únicamente el valor del material invertido. Si se ven obligadas a entregar antes de haber terminado su tarea, no les pagaban hasta que no hayan terminado del todo. Por cada cinco tabacos que les faltan les quitan Bs. 0,12, especulando así despiadadamente con lo que a ellos les cuesta solamente 0,05 céntimos antes de recibirlo de mano de la obrera. - Por estas y otras muchas más formas de explotación de un buen número de nuestras mujeres proletarias que se ven obligadas a contribuir con su trabajo a la economía del hogar depauperado, creemos que es justicia que se les solucione a las obreras tabaqueras sus problemas de una manera satisfactoria". - Dios y Federación. - Tito Gutiérrez Alfaro. - Director"⁴¹.

Ver igualmente el anexo documental del capítulo.

La otra situación que se presenta en relación al status de la mano de obra asalariada venezolana, es el hecho de que muchos de los llamados obreros, no resultan ser más que artesanos enmascarados en una falsa

41. Memoria Oficina Nacional del Trabajo, Caracas Imprenta Nacional, 1937, pp. 661-662.

condición de obreros. Esta situación se produce porque en muchos casos, estos artesanos trabajan en sectores en que una parte de los trabajadores sí son obreros propiamente dichos, mezclándose el trabajo libre con el trabajo artesanal; esto lleva como consecuencia que estos artesanos estén en vías de proletarización. El caso más claro de esta situación es el del obrero zapatero. Dividido en tres sectores: zapateros a mano, zapateros a máquina, cortadores y costureros, que forman cada uno su propia organización y se unen en Federación; de estos tres sectores de trabajadores del calzado, sólo los zapateros a máquina tienen carácter fabril, los otros, como habíamos apuntado, son trabajadores a domicilio o que trabajan en forma artesanal. Esta situación se ilustra a través de la huelga de zapateros del mes de octubre del 36. Veamos el Documento N° 58 de la Memoria de la Oficina Nacional del Trabajo del 36:

"DOCUMENTO NUMERO 58

Número 859 - Caracas: 21 de octubre de 1936. - Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores. - Su Despacho.

En relación al oficio N° 852, dirigido a ese Despacho con fecha 16 de los corrientes, tengo el honor de informar a usted lo siguiente:

La casi totalidad de los industriales de zapatería, incluida la pequeña industria, convino con los sindicatos componentes de la Federación Sindical de Zapateros, en sendas tarifas para los salarios correspondientes a los trabajadores que prestan sus servicios en la industria zapatera.

Las casas productoras de Hermanos Sabal, J. Bocado & Co. y J. M. Benarroch y Cía, fueron las únicas que no aceptaron los referidos convenios, discutidos largamente durante varios meses. Estas firmas usan el sistema conocido en la industria con el nombre de "mesón americano", mediante el cual se hacen a máquina las diferentes piezas constitutivas de la costura de los cortes de calzado. El precio del calzado elaborado a máquina es inferior al producido a mano, y las firmas que usan tal sistema han venido pagando a los obreros en general, salvo raras excepciones, salarios inferiores, y pretenden continuar en esa misma situación cuando la casi totalidad de los industriales han convenido en elevar los tipos de salarios para los obreros que prestan sus servicios en la elaboración del calzado a mano. Los efectos perjudiciales del sistema denominado "mesón americano", no solamente se han hecho sentir en el Distrito Federal, sino también en el interior de la República, pues la elaboración del calzado a mano, que constituye una importante fuente de trabajo para los venezolanos, tiende a desaparecer ante la competencia arrolladora del calzado elaborado a máquina.

Dichas casas han mantenido el pago de salarios inferiores a aquellos aceptados por la casi totalidad de los patronos, incluida íntegramente la pequeña industria, con lo cual se han colocado en una situación de competencia desleal que, de permanecer, causaría una de estas dos consecuencias: o la ruina de la pequeña industria o la cesación del cumplimiento de los convenios celebrados. De suceder esto último, bajaría el nivel de vida de

los trabajadores, viniendo éstos a ganar salarios inferiores a los que se han reconocido como justos por la casi totalidad de los industriales, contra la voluntad de estos mismos industriales, obligados a defenderse de la competencia de la producción a máquina.

En caso como el presente, la doctrina jurídico-social es unánime en reconocer la procedencia de la fijación de salarios mínimos que hagan imposible esa competencia desleal. Aun la teoría más estricta, la que ve en el salario mínimo únicamente lo indispensable para la subsistencia del trabajador y tiende a limitar en lo posible sus casos de fijación, hace en casos análogos a éste una salvedad para reconocer la necesidad de fijar como tipo mínimo la tarifa aceptada por la casi totalidad de los representantes de una industria.

En esa fijación de salarios mínimos se deberá apreciar en su justo valor el hecho de que el zapato elaborado a máquina es de precio inferior al elaborado a mano y tiene por consiguiente mayor demanda en el mercado.

En virtud de las anteriores consideraciones, juzga la Oficina Nacional del Trabajo, que se podría acceder a la solicitud de los industriales que fue transcrita a ese Despacho en oficio de esta Oficina, N^o 852, de fecha 16 de octubre del año en curso, en la cual piden, de conformidad con el artículo 62 de la Ley del Trabajo, se nombre una Comisión para la fijación de salarios mínimos obligatorios para la industria de zapatería, tanto en el ramo de elaboración del calzado a mano como en el de elaboración del calzado a máquina. Esta fijación tendría por radio necesario de acción el Distrito Federal; pero para evitar que las fábricas del interior hicieran competencia desleal, la Comisión debería estar autorizada para extenderla a otros lugares de la República"⁴². (...)

Como vemos, este conflicto esconde un aspecto distinto al forcejeo por mejores salarios que provoca el conflicto por parte de los obreros zapateros. La industria propiamente capitalista del calzado presiona al sector artesanal para desplazarla del mercado y para hacer que los trabajadores del ramo dependan más de la industria capitalista del calzado con salarios más bajos de los devengados como trabajadores a domicilio o artesanos; la intervención del Gobierno regula este conflicto dada la gran importancia de la oferta de mano de obra en el sector no capitalista de la producción del calzado, haciendo que la transición al capitalismo de esta rama productiva sea menos dolorosa.

Existen en el país por esta época y hasta muy adelantado el siglo otras manifestaciones de economía no capitalistas, tal como los mineros del oro del Estado Bolívar que, cobraban en fichas pese a la Legislación que desde el año 28 lo prohibía, prohibición que fue ratificada por la nueva Ley de Trabajo de julio del 36; a tal efecto podemos leer en los documentos publicados por la Oficina Nacional del Trabajo, lo siguiente:

42. Memoria Oficina Nacional del Trabajo, pp. 680-681.

"Ciudadano Ministro de Fomento. - Dirección de Minas. - Caracas. - Adjunta tengo el honor de remitirle una nota, que se ha recibido en esta Oficina de algunos pequeños comerciantes del Caserío Carabobo, en la vecindad del cual están instaladas las Oficinas y maquinarias de la "Amarilla Gold Mines Ltd." de esta jurisdicción. En dicha nota los que la suscriben hacen una acusación contra dicha Compañía, e incluyen como prueba una ficha y un vale de crédito, que también le adjunto, de la casa mercantil de la firma Quenza y Cía., llamada "Tienda Cuyuní", que liquida en esta Oficina oro de libre aprovechamiento, y que según me han informado, es negocio distinto e independiente de la "Amarilla Gold". - En estas condiciones, no siendo los obreros los que denuncian, y pareciendo el asunto poco claro, he resuelto enviar como lo hago, dicha acusación y pretendidas pruebas, a la consideración de ese Despacho, y así se lo he comunicado a los firmantes, que espero ordenará a esta Oficina la contestación debida, a no ser que por tratarse de asuntos relacionados con los obreros que están sometidos a la Ley Especial del Trabajo que tiene sus funcionarios *ad-hoc*, el ciudadano Ministro resuelva encomendarlo al Inspector Especial del Trabajo en el Estado, quien como reglamentariamente tendrá que hacer una visita de estudio y organización de toda esa región minera, se ocuparía entonces de esclarecer lo relativo a la expresada denuncia, y a todos los casos análogos relacionados con la clase trabajadora. - Dios y Federación. - (fdo.) Andrés Romero González. - Carabobo: agosto 12 1936. - Señor doctor Andrés Romero. - Guardaminas del Dorado. - Con el debido respeto ante usted venimos a solicitar amparo sobre los desafueros que se vienen cometiendo en ésta por la Compañía "Amarilla Gold Mines Ltd." y de la casa Quenza & Co. En la forma siguiente y haciendo caso omiso de los Decretos del Ejecutivo de la República sobre la Ley del Trabajo y pagos de los obreros. - Aquí no circula otra moneda sino vales y fichas para el pago de los trabajadores ocasionándoles esto graves perjuicios a nuestros desgraciados obreros; y muy directamente a nosotros, comerciantes honrados y trabajadores aun cuando queriendo con nuestros precios favorecer a nuestros obreros se nos hace de todo punto imposible. - En prueba de la verdad arriba dicha adjuntamos vales y fichas, comprobantes fehacientes de nuestra queja. - Confiados en su hombría de bien fiel servidor de este nuevo régimen, no dudamos ser atendidos a tan justa queja y confiamos usted pondrá cese a tan arbitrarios procedimientos. - De ésta dejamos copia pero confiamos en que no tendremos que elevar esta queja más adelante. - Somos sus amigos, - Serafín Páez. - Ramón Peña. - Juan M. Caguana. - Antonio J. Pelletier. - Jesús R. Tinaco. - Miguel Rivas. - Lorenzo Montoro. - Candelario Cardozo. - Reyes Muñoz. - Antonio Díaz. - Miguel J. Martínez. - Néstor Brizuela. - Luis Rojas. - Alfredo Frontado Rojas. - P. M. Fiamont N. - Arturo Francis. - "Adjuntos se le remiten el vale y la ficha a que se refiere el ciudadano Ministro en su citada comunicación. - Esta Oficina espera que efectuadas por usted las averiguaciones correspondientes y previa comprobación de las infracciones cometidas imponga a los infractores las sanciones legales. - Dios y Federación. - (fdo.) Tiro Gutiérrez Alfaro. - Director"⁴³.

Las compañías mineras al sentirse presionadas por la investigación emprendida por la Oficina Nacional del Trabajo en virtud de las denuncias formuladas responden con la amenaza de cierre, con lo cual pondría en crisis la economía de la región.

"El Estado Bolívar está al borde de una crisis económica, y tal aseveración que hacemos para analizar en la presente nota editorial las causas que van empujando las actividades guayanesas hacia ese expectante derrotero, venimos a considerarlas como asunto de interés general, ya que en ellas se mirarán envueltos la necesidad y el interés de una gran parte de la colectividad obrera del Interior del Estado. A principios de este año, la Compañía Minera Botanao Mining Corporation, clausuró sus trabajos de exportación, causando desde luego, la natural angustia, el consecuencial desasosiego, para la población obrera que había venido viviendo de sus labores en tal empresa. Las pequeñas empresas mineras de "Valle Hondo" y "La Lira", "La Introducción", etc., han suprimido sus explotaciones por causas insuperables a que las ha conducido la errónea interpretación de nuestra legislación acerca del Trabajo. La Amarilla Gold Mines, con asiento en el Alto Cuyuní, está dando toques de finalización a su empresa, y se comenta con insistencia que la New Golfields of Venezuela Ltd., el Perú, clausurará sus exportaciones si la Reglamentación de la Ley del Trabajo no condiciona, más liberal y aceptablemente, las obligaciones legisladas en la referida Ley del Trabajo. - Por más de cuarenta años, la New Golfields of Venezuela Ltd., antigua New Golfields, ha venido concurriendo a las actividades de las regiones mineras del Interior del Estado, con un permanente laboreo de material aurífero, en donde más de dos mil obreros ganan su diario sustento, y el paro de esa gran Empresa acarrearía un inmediato desequilibrio en las actividades, de todo orden, de la región, ya que, directa e indirectamente, casi todos los negocios —comercio, agricultura, transporte, etc., están conectados al movimiento vital de dicha Compañía —Urge, de toda urgencia, enfocar el problema y procurar resolverlo antes de que sea tarde para conjurar el mal Consideramos que para enfocar el problema del obrero venezolano, en todas las regiones de la Patria, debe procederse con la mesura y la ecuanimidad que ello requiere. Estamos por que se encaminen todos los esfuerzos bien intencionados al logro de mayores comodidades, de mayores garantías, de mejor asistencia, para la clase obrera; pero entendemos que nuestras propias fuerzas, nuestro propio tesoro particular, está muy lejos de encarar dicho problema con la urgencia y la actividad que bien fuera de desearse. - Y volvemos a repetir: en dónde y cómo ha de defenderse el obrero, si nuestros capitales nacionales son incapaces de acometer la solución de su problema y persistimos en esa fobia incontenible contra las empresas extranjeras? - " 44.

Este es un verdadero ejemplo de cómo la prepotencia que da el saberse dueño absoluto de la situación lleva a las compañías extranjeras a pre-

sionar al Estado y a sus leyes para continuar con la situación de explotación abusiva de los obreros que implica el sistema de vales y fichas.

Lamentablemente a estas alturas del proceso social venezolano las estadísticas laborales son prácticamente inexistentes, lo que nos priva del necesario complemento estadístico que nos permitiría generalizar estos procesos. Sólo conocemos de los casos que fueron denunciados en la prensa de la época o ante la Oficina Nacional del Trabajo, lo cual no implica de ninguna manera que sean los únicos. No obstante esto, contamos con algunas estadísticas de la Oficina Nacional del Trabajo (ver anexo N^o 1) que nos permiten afirmar que la mayoría de los gremios y sindicatos fundados en este período son de carácter artesanal o mixtos —obreros y artesanos— y que muy pocos son en verdad sindicatos obreros, esto debe servirnos para poner en perspectiva las luchas de trabajadores durante este año crucial para La Historia Social venezolana.

Toda esta situación, nos sirve para calibrar las dificultades del sindicalismo que emerge con toda fuerza en el 36, y nos explica las causas de estas dificultades que son, fundamentalmente, el atraso de una mano de obra recién liberada de la explotación servil, que se incorpora a una estructura económica que está en etapa de transición, no obstante, la presencia del sector capitalista petrolero ya dominante en nuestra economía permite calificarla de capitalista.

Los documentos que hemos reproducido nos revelan el grado de explotación a que era sometido el trabajador venezolano, al igual que nos explica el por qué de la violencia y la unanimidad de las manifestaciones de masas en el 36. El pueblo sometido durante 27 años de represión, insurge para conquistar reivindicaciones económicas y políticas dictadas por el mínimo sentimiento de humanidad y sensibilidad social ante los enormes males de los trabajadores del país.

El movimiento sindical dirige su lucha fundamental hacia la conquista de las jornadas de ocho horas, aumento de salarios y mejoras en sus condiciones de vida, y el sábado inglés (tarde libre del sábado), que es el caballito de batalla de ANDE en el período.

Colocaremos a continuación algunos de los conflictos laborales que se suceden en el primer semestre de 1936, para ilustrar el carácter de las reivindicaciones:

16 de enero de 1936. Huelga de tranvías, piden aumento de salarios.

3 de enero de 1936. Huelga de caleteros de los muelles de La Guaira; piden aumento de Bs. 1,50 por la hora normal de trabajo y de Bs. 2 a Bs. 3 la hora extra; que se elimine la arbitrariedad para el reconocimiento de las horas de trabajo por parte de las compañías; y que se

elimine la práctica de retención del salario de 1 o 2 días por semana trabajada.

21 de febrero de 1936. Peones de la carretera de Guarenas protestan al jefe. Son 200 obreros armados de machetes, que aceptan al final volver al trabajo.

3 de enero de 1936. Peones de la carretera Caracas-La-Guaira, protestan contra los encargados de los trabajos, ya que éstos retienen sus salarios.

10 de marzo de 1936. Huelga en la Compañía Anónima Textil Venezolana, por la reincorporación de un líder obrero, que inició la tarea de organización de los obreros en esta compañía; también se denuncia: "Hasta hace cuatro días ha trabajado en su factoría un niño de edad escolar, niñas menores de 18 años, que todos les han satisfecho jornadas contra Ley de 10 horas o más".

11 de marzo de 1936. El Gremio Unido de Pesadores (de carne), ofrece suministros de carne gratis a los obreros en huelga de los telares de Catia.

10 de marzo de 1936. Desde el 20 de febrero están en huelga los obreros del Central Venezuela en Maracaibo. La huelga es de carácter pacífico pidiendo: aumento de salario de Bs. 2; ocho horas de trabajo; exoneración del pago de transporte en las máquinas de las compañías; exoneración del pago de casa, agua y luz, y para los obreros que no las tienen que se les garanticen a corto plazo; asistencia médica y medicinas; mejoramiento de las condiciones de higiene en el trabajo y de las casas de los obreros.

10 de marzo de 1936. Los zapateros en proceso de organización, protestan por el desplazamiento de éstos de sus trabajos por la mecanización, sobre mil montadores de calzado la mitad se encuentran desocupados; la protesta mezcla el derecho al trabajo y la reacción contra la máquina.

10 de marzo de 1936. Huelga de panaderos de Caracas, por aumentos salariales.

(Todos los datos anotados con sus fechas correspondientes son de *El Heraldo*).

14 de marzo de 1936. *El País* de Maracaibo informa que se termina una huelga de telefonistas. La huelga fue organizada por ANDE Zulia, sector telefonista con el apoyo de la recién constituida UTZ; fueron reincorporados al trabajo 14 telefonistas despedidos.

Igualmente terminó una huelga de obreros tipógrafos de la Asociación de Tipógrafos en "La Colmena". En la huelga intervinieron el BND, ANDE, UTZ, la Inspectoría del Trabajo, Monseñor Godoy y el

Padre Govea. "La Colmena" aceptó retirar de la administración al Sr. Agustín Baralt (hijo).

Uno de los más importantes conflictos sindicales de este período, fue el de los obreros del Gran Ferrocarril del Táchira, sección lacustre, dirigido en la clandestinidad por los comunistas zulianos. La compañía apeló a todos los medios para tratar de quebrar la huelga, desde la actitud inflexible para que la huelga cediera por desgaste propio, hasta la utilización de esquiroles; pero la situación creada en el país reducía a cero las maniobras de las empresas, no había nada que hiciera que los trabajadores abandonaran su lucha relegada a sangre y fuego durante tantos años por los esbirros de Gómez. Ante la contratación de rompe-huelgas por la empresa, la dirección de la huelga respondió:

... "Con la rapidez del rayo, se reunió la dirección del Partido Comunista y tomó las decisiones pertinentes. Se movilizó a los trabajadores petroleros y de otras ramas de la producción y, en pocas horas, se dispuso de un importante contingente de hombres. Por tierra y por vía lacustre vinieron cientos de trabajadores petroleros a hacer causa común con los huelguistas. En las calles de la ciudad se organizaron desfiles populares; y hubo discursos y protestas durante todo el día, en forma que nadie hubiese podido acercarse a los malecones con el propósito de romper la huelga"⁴⁵.

La firmeza y combatividad de los trabajadores reforzados con la solidaridad de los obreros petroleros, quebró de manera definitiva la resistencia patronal, dando por resultado la firma de un ... "contrato colectivo de trabajo que era el primero que se firmaba en Venezuela, antes de que el Congreso lopecista dictase la Ley del Trabajo"⁴⁶.

El estallido de todos estos conflictos, crea las condiciones para organizar a los trabajadores y más aún, para crear en su seno una conciencia de clase más elevada con proyección histórica; pero para esto hubiera hecho falta que el nivel de lucha trascendiera el nivel puramente economicista que caracterizó a todos estos conflictos. Esto está en el centro de las consideraciones políticas que se deben hacer en torno a la dirección política de las masas en este período, ya que hay una relación estrecha entre el tipo de dirección, su carácter, sus objetivos y el nivel de reivindicaciones hacia la cual orienta el movimiento.